

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la incorporación del emblema de las Islas Malvinas en la indumentaria de trabajo de la empresa BGH SA de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente, en concepto de distinción, a los representantes del Grupo BGH y al señor Hugo FARIÑA por su compromiso con el reclamo de soberanía de las Islas Malvinas y el acompañamiento a los Veteranos de Guerra como permanente homenaje para nuestros héroes.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente al Parlamento Patagónico.

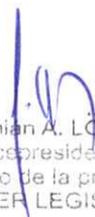
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 117 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO